

ANDALUCÍA, 2 DE DICIEMBRE DE 2025

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Palacio de San Telmo, la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Decreto por el que se regula el procedimiento selectivo específico mediante concurso para los puestos de difícil cobertura en el SAS**
- ▶ **Acuerdo por el que se exime del requisito de nacionalidad a los profesionales sanitarios no comunitarios en el SAS durante 2026**
- ▶ **Acuerdo sobre las actuaciones de la Consejería de Sanidad realizadas en 2025 para implementar el Plan Andaluz de ITS, VIH y SIDA 2023-2030**
- ▶ **Acuerdo por el que se garantiza la asistencia sanitaria mediante hemodiálisis en régimen ambulatorio a pacientes de la provincia de Sevilla**
- ▶ **Proyecto de Ley de Turismo Sostenible de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo relativo a la celebración de la tercera edición del Congreso de Turismo y Economía Azul 'Sun&Blue Congress' en Almería**
- ▶ **Acuerdos por los que se declara a Torrox (Málaga), Vejer de la Frontera (Cádiz) y Capileira (Granada) como municipios turísticos de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo relativo a las ayudas del programa de Proyectos Integrables para la Inserción Laboral destinadas a desempleados de colectivos vulnerables**
- ▶ **Acuerdo relativo al manifiesto aprobado por el Pleno del Consejo Andaluz del Pueblo Gitano con motivo del Día de los Gitanos y Gitanas Andaluces**
- ▶ **Acuerdo sobre el informe de evaluación del Plan Estratégico de Voluntariado en 2024 y su remisión al Parlamento de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo sobre la evaluación final de la Estrategia para el Impulso y Consolidación de la Compra Pública de Innovación en la Junta de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo relativo a la contratación de helicópteros pesados, semipesados y aviones de coordinación para el Plan Infoca**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- ▶ **Acuerdo relativo a las actuaciones para la puesta en marcha del Centro de Innovación en Economía Circular en Andalucía (Cieca) en Huelva**
- ▶ **Acuerdo relativo a la celebración del I Congreso Internacional sobre el Lince Ibérico en el marco del proyecto Life Lynxconnect en Sevilla**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento del informe sobre la evolución de la situación hidrológica de Andalucía, a fecha 2 de diciembre de 2025**
- ▶ **Acuerdo relativo a las ayudas para la comercialización de los productos pesqueros y acuícolas andaluces mediante campañas de promoción**
- ▶ **Acuerdo por el que se manifiesta criterio respecto a las enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos para Andalucía de 2026**
- ▶ **Decreto por el que se aprueba el ‘Plan de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba. Plan de Movilidad Sostenible’**
- ▶ **Acuerdo sobre las actividades para celebrar el Día de la Bandera de Andalucía en los espacios culturales de la Junta de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo sobre las actuaciones para la celebración del Día de la Bandera de Andalucía en los centros educativos en el curso 2025-2026**
- ▶ **Acuerdo relativo a la conmemoración del Día de la Constitución Española en los centros docentes de Andalucía en el curso 2025-2026**



ANDALUCÍA, 2 DE DICIEMBRE DE 2025

Aprobado el decreto que refuerza de manera estable los puestos de difícil cobertura en el SAS

La norma habilita un concurso de méritos para incorporar personal fijo allí donde los sistemas ordinarios no permiten cubrir vacantes

El Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto que regula el procedimiento selectivo específico por concurso para los puestos de difícil cobertura en el Servicio Andaluz de Salud (SAS), una herramienta prevista en la Ley de Salud de Andalucía que permitirá dar respuesta a la falta de profesionales en determinadas categorías y localidades donde las convocatorias convencionales no han logrado cubrir las vacantes existentes.

Se trata de una medida de carácter excepcional pero estable, plenamente alineada con la legislación estatal y autonómica, que permitirá reforzar la asistencia sanitaria en zonas rurales, remotas o con especiales dificultades de captación, así como en categorías profesionales con déficit estructural.

De esta forma, el nuevo decreto articula un sistema ágil y garantista que permitirá incorporar personal estatutario fijo mediante concurso de méritos, una vez acreditado que dichos puestos no pueden ser ocupados a través de los procedimientos ordinarios de selección o provisión. Este mecanismo favorece la estabilidad del empleo público, facilita la planificación de recursos humanos y mejora la continuidad asistencial en aquellas áreas que requieren una atención reforzada.

Entre sus principales elementos se incluye la declaración formal de los puestos de difícil cobertura en el Plan de Ordenación de Recursos Humanos del Servicio Andaluz de Salud, la posibilidad de convocar procesos selectivos específicos por concurso exclusivamente para estos puestos y la obligación de realizar la solicitud de forma electrónica para agilizar la tramitación.

El decreto incorpora un baremo de méritos que da un peso determinante a la experiencia profesional y reconoce el trabajo desempeñado en zonas de difícil cobertura, al tiempo que garantiza la igualdad de oportunidades mediante la reserva de plazas para personas con discapacidad. Así, establece que las personas que obtengan su plaza en estos procesos deberán permanecer al menos dos años en el destino adjudicado antes de poder participar en futuros concursos de traslados u otros procesos de promoción.

El decreto cumple con todos los principios establecidos en la Ley 39/2015 y ha pasado por los trámites de consulta pública, audiencia, información pública y negociación en la



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Mesa Sectorial de Sanidad, incorporando las aportaciones de las organizaciones sindicales y de los colectivos profesionales implicados. Con esta norma, la Junta de Andalucía refuerza las medidas destinadas a garantizar la equidad en el acceso a la atención sanitaria y asegura que la ciudadanía pueda recibir una prestación de calidad con independencia de su lugar de residencia, al tiempo que ofrece un marco de estabilidad y desarrollo profesional para quienes opten por ocupar estos puestos esenciales.

De esta forma, el Servicio Andaluz de Salud podrá volver a convocar por este sistema de concurso las 364 plazas de Médico de Familia (320) y Pediatra de Atención Primaria (44) que quedaron desiertas en la fase de inscripción de la Oferta de Empleo Público 2025 que se está desarrollando. Se realizará en dos convocatorias diferentes. La primera incluirá de 183 plazas: 124 de médicos de familia y 59 de pediatría. La segunda se realizará una vez quede resuelta la OEP de 2025 y el concurso de traslados.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE DICIEMBRE DE 2025

La Junta eximirá durante 2026 del requisito de nacionalidad a los sanitarios no comunitarios

Esta medida, como en años anteriores, contribuirá a garantizar la atención sanitaria en el marco de escasez de profesionales

El Consejo de Gobierno ha acordado eximir del requisito de la nacionalidad al personal médico especialista y personal de enfermería extranjero no comunitario a contratar por el Servicio Andaluz de Salud (SAS) durante el próximo año 2026, contribuyendo con esta medida a garantizar la atención sanitaria en el actual marco de escasez de profesionales en determinadas especialidades.

Como viene llevando a cabo durante los últimos años, el SAS adopta esta medida para asegurar la prestación sanitaria ordinaria, que se une a otras como la incentivación de profesionales para la dotación de puestos declarados de difícil cobertura, incluida la nueva oferta, también aprobada en el Consejo de Gobierno, de 364 plazas (320 para médicos de familia y 44 de pediatras) para dichas zonas; un incremento sin precedentes de las ofertas de empleo público para la estabilización del personal, como la realizada en 2025 correspondiente a los años 2022, 2023 y 2024, de 21.953 plazas; la convocatoria de concursos de traslado de personal o los programas de captación de profesionales que finalizan su periodo de residencia.

No obstante, el actual escenario de carencia de profesionales que cumplan con el requisito de la nacionalidad, exigido por la Ley 55/2003 en ciertas especialidades sigue limitando la cobertura de todas las plazas necesarias. Ante este contexto, en el que imperan las razones de interés general de dotar al sistema sanitario público de Andalucía suficiente para poder ofrecer una cobertura sanitaria de calidad a la totalidad de la población, y la conclusión de la actual exención de dicho requisito vigente el 31 de diciembre de 2025, se ha acordado eximir nuevamente del requisito de la nacionalidad.

En cuanto al personal médico especialista extranjero no comunitario, se formalizaron 65 contratos en 2018; 177 en 2019, 479 en 2020, 678 en 2021, 846 en 2022, 1.154 en 2023, 827 en 2024 y 848 en los primeros once meses de 2025. En cuanto al personal de enfermería extranjero no comunitario, se formalizaron cuatro contratos en 2018, siete en 2019, 20 en 2020, 25 en 2021, 24 en 2022, 37 en 2023, 9 en 2024 y 4 en el tiempo transcurrido de 2025.

Entre las causas que están en el origen de esta situación destaca la falta de atractivo de determinadas plazas, habitualmente en zonas rurales; las estrictamente



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

demográficas como es el aumento de profesionales que se retiran de la actividad asistencial por llegar a la edad de jubilación (está previsto que en los próximos cinco años se jubilen 2.854 profesionales médicos del Servicio Andaluz de Salud); o el desajuste actual del sistema para formar a un número suficiente de profesionales para asegurar el relevo generacional en algunas categorías de personal sanitario.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE DICIEMBRE DE 2025

Andalucía suministra 14.000 test rápidos de VIH a las ONG para mejorar el diagnóstico precoz

El 97% de unidades de Atención Primaria disponen de tratamiento intramuscular y el 83% cuenta con pruebas PCR en consulta

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento, en el marco del Día Mundial de Lucha contra el Sida, celebrado el 1 de diciembre, de las actuaciones realizadas por la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencia en el marco del Plan Andaluz de ITS, VIH y SIDA 2023-2030 (Paitsida) en el último año, entre las que destaca el suministro de 14.000 test rápidos de VIH a distintas organizaciones del tercer sector para mejorar el diagnóstico de la enfermedad.

En paralelo, durante 2025 se ha iniciado un proceso de acreditación como 'Servicios sanitarios integrados en una organización no sanitaria' de aquellas organizaciones del tercer sector colaboradoras. Estas entidades han contribuido de forma significativa al diagnóstico precoz del VIH con la realización de 5.213 pruebas rápidas a población vulnerable en Andalucía, que han permitido diagnosticar un 10% de los nuevos casos, lo que demuestra su papel clave para que los pacientes accedan de forma temprana al sistema sanitario y reduce el diagnóstico tardío del VIH.

Asimismo, en el último año se ha consolidado un nuevo Procedimiento de Atención a las ITS en Andalucía con la Atención Primaria como eje central, que unifica criterios clínicos, circuitos y acceso a pruebas. De este modo, el 97% de las unidades de Atención Primaria ya disponen de tratamiento intramuscular y el 83% cuenta con pruebas PCR en consulta.

La mayoría de los hospitales tiene perfiles diagnósticos específicos y automatización del VIH. Además, se ha renovado el formulario de ITS que permite registrar y analizar los casos, se ha reforzado la formación profesional y la coordinación con entidades sociales, y se trabaja en un cuadro de mandos específico. Este modelo garantiza una atención más cercana, resolutive y libre de estigma.

La Subcomisión de Chemsex ha realizado un primer estudio regional sobre el uso sexualizado de sustancias en hombres, identificando los perfiles sociodemográficos y patrones de consumo y analizando tanto la percepción de riesgo como el impacto en la salud y la vida social. Además, se ha realizado un programa formativo dirigido a profesionales sanitarios. Está previsto elaborar los circuitos de atención y abordar las estrategias de prevención y formación.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Por otra parte, el informe confirma que la profilaxis preexposición (PrEP) frente al VIH está ya consolidada en Andalucía, con acceso gratuito en 24 centros del sistema sanitario público y sin ninguna seroconversión registrada. A junio de 2025, más de 5.300 personas están en seguimiento, lo que refleja una cobertura en crecimiento. La encuesta realizada a los profesionales y entidades que atienden al 76% de los usuarios muestra buena implantación clínica, aunque persisten diferencias en los circuitos asistenciales.

Para mejorar la equidad y eficacia de este sistema de distribución de la PrEP, se está rediseñando el modelo organizativo, incorporando estratificación de riesgo, fortalecimiento del rol de enfermería, acceso desde Atención Primaria y entidades del tercer sector, y un seguimiento más ágil. Asimismo, en 2025 se han realizado cursos básicos de formación en Chemsex para profesionales sanitarios, así como un curso de actuación en Conocimiento, Prevención y Manejo de VIH y Enfermedades de Transmisión Sexual (ITS) y otro sobre la Estrategia de prevención del VIH a través de Profilaxis Preexposición (PrEP).

De igual modo, el 10 de noviembre de 2025 se ofreció un seminario a periodistas especializados en información sanitaria para dotarlos de la metodología precisa para interpretar y comunicar la data epidemiológica de las ITS con rigor científico, transformando los indicadores en información clara y empática para la ciudadanía y activando un periodismo clave para la salud pública y la erradicación del estigma.

El Paitsida, cuya página web se presentó en el acto institucional del Día Mundial de la Lucha contra el Sida, participa de los puntos Fast Track de distintas ciudades andaluzas, como Sevilla o Jerez de la Frontera (Cádiz) y trabaja para la incorporación de nuevas ciudades. Además, en colaboración con la web de la Estrategia de Vacunación (Andavac) está difundiendo la estrategia de vacunación adaptada a las necesidades de las personas que viven con VIH.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE DICIEMBRE DE 2025

Autorizada la contratación, por 127,5 millones, del servicio de hemodiálisis en la provincia de Sevilla

El nuevo contrato, por cinco años, garantiza la prestación a los pacientes derivados del Virgen del Rocío y del Virgen Macarena

El Consejo de Gobierno ha autorizado el expediente de gasto relativo a la contratación, por parte del Servicio Andaluz de Salud (SAS), del servicio de asistencia sanitaria mediante hemodiálisis en régimen ambulatorio en centros de diálisis extrahospitalarios a pacientes en la provincia de Sevilla, por un importe de 127.526.100 euros con un plazo de ejecución de cinco años sin posibilidad de prórrogas.

Con este contrato se garantiza la prestación adecuada de asistencia sanitaria a pacientes del Servicio Andaluz de Salud, con carácter complementario a los servicios propios, como prestación del sistema sanitario, en tanto que el SAS carece de los medios propios suficientes en la provincia de Sevilla para realizar todas las actividades y prestaciones relativas a la hemodiálisis.

El presupuesto base de licitación del nuevo contrato, imputado todo a autofinanciado, supone un incremento de la inversión anual de 8.532.280 euros (un 50% más) hasta alcanzar los 17.003.480 euros de abril a noviembre de 2026 y 25.505.220 euros anuales a partir de 2027, lo que supone un incremento de 17.034.020 euros (un 66% más). Esto permite aumentar el número de sesiones a 149.760 anuales (un 10% más), según los datos de los servicios de Nefrología de los hospitales Virgen del Rocío y Virgen Macarena, para dar respuesta al aumento de la prevalencia de la enfermedad renal y de la esperanza de vida de estos pacientes. Además, prevé la actualización del precio medio de sesión, que pasa a 170 euros (25% más), puesto que las del contrato en vigor fueron fijadas hace más de una década.

Además, esta contratación supone una serie de mejoras en la prestación del servicio que redundan en beneficio de los usuarios y para los profesionales de los centros sanitarios; además, se facilita el acceso a los usuarios del SAS, en tanto que los centros concertados están ubicados convenientemente, sin dificultades significativas en términos de distancia o tiempo de desplazamiento.

El contrato está dirigido a pacientes beneficiarios de la asistencia sanitaria del SAS residentes en la provincia de Sevilla o personas con derecho a atención sanitaria reconocida en virtud de la legislación vigente y los convenios aplicables. Los usuarios serán derivados a este servicio por los especialistas en Nefrología de los hospitales



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Virgen del Rocío y Virgen Macarena, siempre con carácter subsidiario respecto a los dispositivos propios del sistema sanitario andaluz. La prestación incluye hemodiálisis ambulatoria en centros de diálisis proporcionando asistencia médica y sanitaria especializada, equipamiento técnico avanzado, medicamentos, materiales necesarios y servicios adicionales como análisis urgentes y transporte de muestras.

Mejoras en la calidad del servicio

El nuevo contrato introduce importantes avances para optimizar la experiencia y el bienestar de los pacientes priorizando la reducción de puestos por sala de diálisis para preservar la intimidad y comodidad de los usuarios. Además, se valorará la ubicación estratégica de los centros concertados, minimizando los desplazamientos de los pacientes. Igualmente, se contemplan mejoras en los monitores de diálisis, dializadores y herramientas de soporte como dispositivos de bioimpedancia multifrecuencia para evaluar el estado nutricional e hidratación del paciente, elementos clave para la efectividad del tratamiento.

El pliego técnico incluye también medidas específicas para garantizar la calidad asistencial como un plan integral de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos; protocolos para la seguridad del paciente, vigilancia de infecciones y control de eventos centinela o auditorías periódicas para evaluar el cumplimiento de los estándares establecidos.

La nueva licitación reconoce la importancia de una atención centrada en el paciente y su entorno e incorpora recursos especializados. Así, se establece la dedicación de psicólogos clínicos, especialistas en nutrición y dietética, trabajadores sociales y fisioterapeutas, con un mínimo de 20 horas mensuales por cada 40 pacientes. Además, se pretende impulsar programas de formación dirigidos a pacientes y familiares para fomentar hábitos de vida saludables y mejorar la adhesión a los tratamientos.

De igual modo, se recogen mejoras, valoradas como criterios de adjudicación, como TV individual por puesto en todos los centros; disponibilidad de un ecógrafo en cada centro de Diálisis, que los pacientes puedan beneficiarse en el centro de técnicas especiales de diálisis de la hemodiafiltración con doble filtro y regeneración del ultrafiltrado HFR o la hemodiálisis extendida, según la indicación del personal facultativo del Servicio de Nefrología de referencia; o puestos con monitorización continua de pacientes en todos los centros en una ratio de dos puestos cada diez.

ANDALUCÍA, 2 DE DICIEMBRE DE 2025

El Consejo de Gobierno aprueba el Proyecto de Ley de Turismo Sostenible de Andalucía

La norma moderniza, ordena y fortalece la gestión de una de las principales industrias de la comunidad bajo criterios de sostenibilidad

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Proyecto de Ley de Turismo Sostenible de Andalucía, norma establece un nuevo marco jurídico que moderniza, ordena y fortalece la política turística andaluza tras cuatro décadas sin una regulación integral en esta materia. El proyecto de ley será remitido al Parlamento de Andalucía para su debate final y, si procede, posterior aprobación.

El texto fija un modelo que sitúa a las personas en el centro de la acción pública, impulsa la inteligencia de datos como herramienta estructural y consolida la sostenibilidad integral en sus dimensiones social, ambiental, económica y de gobernanza. La ley incorpora mecanismos que garantizan la convivencia, la hospitalidad, la calidad de vida y la adecuada relación entre residentes y visitantes. Además, refuerza la cogobernanza y define los derechos y obligaciones de todos los agentes del ecosistema turístico.

El proyecto incorpora la inteligencia turística como elemento vertebrador de la toma de decisiones. El uso de sistemas avanzados de monitorización, análisis y anticipación permite elevar la competitividad del destino y mejorar la planificación de los recursos turísticos. La norma otorga respaldo legal al trabajo desarrollado en innovación e inteligencia de datos, incluido el sistema Andalucía Nexus.

La sostenibilidad constituye otro pilar del texto. La ley asegura un desarrollo equilibrado del turismo, protege el entorno y reduce desigualdades territoriales. Asimismo, incluye una regulación específica para combatir la actividad clandestina mediante un endurecimiento notable del régimen sancionador y un refuerzo de la labor inspectora. La incorporación de nuevas tecnologías y procedimientos más eficaces garantiza un control más riguroso de la actividad turística ilegal.

El nuevo marco normativo permite simplificar y ordenar el desarrollo reglamentario vigente. La ley establece una arquitectura más eficiente que reduce de 17 a seis los decretos necesarios, lo que facilita la operatividad del sector y mejora la seguridad jurídica. De igual modo, la ley incorpora un sistema estable de planificación turística que establece instrumentos homogéneos para todas las administraciones implicadas. Este marco define estrategias coordinadas, criterios comunes y estructuras de seguimiento que permiten una gestión coherente del destino en el conjunto del territorio andaluz.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Además, consolida la colaboración público-privada mediante órganos formales de participación que integran al sector empresarial, profesional y social, con el objetivo de asegurar una visión compartida del futuro turístico de Andalucía.

El texto también regula la calidad de los servicios turísticos con estándares más exigentes y mecanismos actualizados de clasificación y control. La norma prevé nuevas herramientas para impulsar la profesionalización del sector, el desarrollo de productos de alto valor añadido y la mejora continua de la experiencia del visitante. Asimismo, introduce parámetros específicos para el diseño de destinos inteligentes, la accesibilidad universal y la digitalización de la oferta, con el fin de fortalecer la competitividad global del destino Andalucía.

Con la remisión del Proyecto de Ley al Parlamento de Andalucía, se abre la fase final de tramitación y consolida el compromiso de la Junta de Andalucía con un turismo innovador, sostenible y generador de bienestar para toda la comunidad.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE DICIEMBRE DE 2025

Andalucía refuerza su liderazgo en turismo sostenible en el Sun&Blue Congress de Almería

La tercera edición del evento internacional sobre turismo y economía azul reúne a más de 120 expertos y representantes de 37 países

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la celebración de la tercera edición del Congreso de Turismo y Economía Azul, Sun&Blue Congress, que tuvo lugar los días 19 y 20 de noviembre de 2025 en Almería. Este foro se ha consolidado como referencia europea en innovación y sostenibilidad vinculadas al turismo y a la economía azul, ámbito que representa en Andalucía alrededor del 11% del PIB regional, genera 300.000 empleos y agrupa más de 35.000 empresas.

El encuentro contó con más de 120 ponentes internacionales y participantes de 37 países, incluyendo representantes de organismos europeos como la Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca, la Dirección General de Movilidad y Transportes y la Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente (Cinea), así como autoridades portuarias, universidades y centros de investigación.

La Consejería de Turismo destinó 300.000 euros a esta edición, en coherencia con el Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía META 2027, con el objetivo de impulsar la internacionalización de las empresas turísticas andaluzas, promover prácticas sostenibles e innovadoras y reforzar el posicionamiento de Andalucía como destino líder en turismo azul. Por su parte, la Consejería de Agricultura aportó 121.000 euros para fomentar la transición hacia la economía azul y fortalecer la proyección exterior de las pymes andaluzas.

El Sun&Blue Congress superó en su última edición el centenar de conferenciantes y los 830 asistentes procedentes de unos 40 países, generando un impacto económico estimado superior a 3,5 millones de euros. Este tipo de eventos se considera clave para la visibilidad y competitividad de los sectores turístico, pesquero y acuícola, así como para la creación de empleo de calidad y la consolidación de Andalucía como referente europeo en gestión sostenible del litoral.

Además, el programa incluyó la presentación de nuevos modelos de negocio y soluciones tecnológicas orientadas a la movilidad sostenible, la logística y el aprovechamiento de energías alternativas, reforzando la apuesta por la innovación en el marco de la economía azul. Estas iniciativas contribuyen a la transición hacia un



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

modelo económico más respetuoso con los ecosistemas marinos y alineado con los objetivos europeos de sostenibilidad.

El congreso también sirvió para estrechar la colaboración entre instituciones, empresas y centros de investigación, generando sinergias que impulsan proyectos estratégicos en el Mediterráneo y fortalecen la posición de Andalucía en redes internacionales como WestMED, Interreg MED y Community4Tourism en un enfoque colaborativo que refuerza la competitividad.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE DICIEMBRE DE 2025

La Junta declara a Torrox, Vejer de la Frontera y Capileira municipios turísticos de Andalucía

Con esta medida se consolidan sus modelos turísticos sostenibles y la protección de sus valores naturales y culturales

El Consejo de Gobierno ha aprobado la declaración de Vejer de la Frontera (Cádiz), Capileira (Granada) y Torrox (Málaga) como nuevos municipios turísticos de Andalucía, tras completarse los procedimientos previstos en la Ley del Turismo de Andalucía y en el Decreto 72/2017, de 13 de junio, que regula esta figura.

La incorporación de estos tres municipios amplía la red andaluza de destinos con la condición de Municipio Turístico, reconocimiento que se concede a localidades que no superan los cien mil habitantes, registran una afluencia notable de visitantes y presentan necesidades específicas de refuerzo de los servicios municipales durante periodos de alta concentración turística. Esta figura permite optimizar la atención tanto a la población residente como a la turística, mediante una acción coordinada entre la Junta de Andalucía y los ayuntamientos implicados.

En el caso de Vejer de la Frontera, en la provincia de Cádiz, el municipio ha acreditado un volumen de visitas que supera ampliamente el umbral establecido para la concesión de esta declaración. Según los informes presentados, la localidad registró en 2024 más de 1,49 millones de visitantes, una cifra que sitúa al municipio entre los destinos más concurridos de Andalucía. El conjunto histórico, declarado Bien de Interés Cultural, y la relevancia de recursos naturales como la playa de El Palmar refuerzan su posición como destino turístico de referencia. Además, dispone de un Plan Municipal de Calidad Turística en vigor y acredita 15 de los 17 elementos de valoración exigidos por la normativa autonómica.

Por su parte, Capileira (Granada) ha sido reconocido tras verificar que supera el requisito de población turística asistida, con una media anual estimada de 253 pernoctaciones diarias en 2023, muy por encima del mínimo exigido para una población de 582 habitantes. La localidad destaca, además, por su enclave en el Barranco del Poqueira y por la cercanía a cumbres emblemáticas como el Mulhacén o el Veleta, así como por una oferta patrimonial y etnográfica que mantiene vivo el atractivo de la Alpujarra granadina. El municipio cuenta con un Plan de Calidad Turística aprobado y cumple quince elementos de valoración, entre ellos la preservación del patrimonio, la accesibilidad y la movilidad sostenible.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Por último, el municipio malagueño de Torrox ha acreditado una media anual de 2.465 pernотaciones diarias en 2024. Su oferta turística combina la relevancia de sus playas, que figuran entre las más visitadas de la Costa del Sol oriental, con recursos culturales como iglesias históricas, ermitas, torres vigías y un importante patrimonio arqueológico. La localidad dispone igualmente de un Plan Municipal de Calidad Turística en vigor y acredita catorce de los elementos de valoración previstos en el Decreto 72/2017, entre ellos la existencia de oficinas de turismo accesibles, planes de accesibilidad urbana, distintivos de calidad y medidas de protección del patrimonio natural.

La declaración de Municipio Turístico permite avanzar en la mejora de los servicios públicos con incidencia turística mediante mecanismos de cooperación entre la Junta de Andalucía y los ayuntamientos. Con esta decisión, el Gobierno andaluz refuerza su estrategia de apoyo a destinos con elevada demanda turística, impulsa la sostenibilidad de la oferta y contribuye a garantizar la calidad de la experiencia turística en la comunidad. Vejer de la Frontera, Capileira y Torrox se integran así en un marco administrativo que favorece la consolidación de sus modelos turísticos y la protección de sus valores naturales, culturales y urbanísticos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE DICIEMBRE DE 2025

La Junta facilitará la inserción laboral de más de 22.000 desempleados de colectivos vulnerables

La nueva edición del programa 'T-Acompañamos' destina cien millones de euros a proyectos integrales de orientación y formación

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la publicación de una nueva convocatoria del programa 'T-Acompañamos' de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a través del Servicio Andaluz de Empleo (SAE), dirigido a promover la atención personalizada y la inserción laboral de colectivos vulnerables a través de proyectos integrales de orientación y formación.

El objetivo es promover el acceso al empleo de 22.222 personas desempleadas, a las que se ofrece la posibilidad de mejorar su cualificación profesional participando en programas diseñados por entidades de formación, entidades sin ánimo de lucro, empresas de inserción, corporaciones o entidades locales autónomas. Para ello, contarán con subvenciones que supondrán una inversión global de 100 millones de euros, financiados en el marco del Programa FSE+ de Andalucía 2021-2027.

Los programas incluyen atención personalizada, desde actuaciones de orientación laboral y de elaboración de un diagnóstico de empleabilidad hasta el diseño del itinerario personalizado de inserción que facilite la búsqueda de empleo para los participantes. Así, abarcan acciones formativas para la adquisición de conocimientos técnicos y competencias laborales y medidas para la inserción, como el acompañamiento en el empleo, preparación para la incorporación laboral, prospección del mercado laboral, captación de ofertas y propuesta de candidaturas de las personas participantes.

Con una duración máxima de 18 meses, las bases del programa establecen que al menos el 40% de las personas participantes a las que se les diseñe un proyecto integrado deberá lograr su inserción laboral, por cuenta propia o por cuenta ajena, es decir, unas 8.888 personas. Para el desarrollo y financiación de estas acciones, las entidades recibirán 3.500 euros por cada persona atendida, cantidad que incluye un incentivo de 528 euros que recibirán los desempleados si han participado, al menos, en diez horas de acciones de orientación laboral y uno o varios cursos de formación de al menos cincuenta horas en total.

Los proyectos también recogen acciones para la inserción, con una ayuda a las entidades de 2.500 euros por cada una de las personas insertadas que deberán haber recibido, al menos, cuarenta horas de orientación laboral y acompañamiento al empleo



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

y se incorporen al mercado laboral, por cuenta propia o por cuenta ajena, por un periodo no inferior a cuatro meses o tres meses, en el caso de que desarrolle la actividad profesional en el sector agrario.

Las ayudas serán abonadas mediante un anticipo del 80% del importe total con el fin de garantizar la participación de estas entidades con unos parámetros de igualdad y asegurar que el resultado final de los proyectos repercuta en las personas destinatarias, con independencia de las circunstancias económicas y coyunturales de las mismas, siendo el 20% restante abonado tras su justificación.

Para conseguir un mayor impacto territorial de este programa, las entidades podrán solicitar hasta un máximo de 100 proyectos, en el caso de actuar en una sola provincia, o de 320 proyectos si actúan en dos o más. Los participantes deberán pertenecer a colectivos vulnerables, entre los que se encuentran personas con discapacidad, personas en desempleo de larga duración, mayores de 45 años, personas migrantes, personas en situación de exclusión social y receptoras de prestaciones, subsidio por desempleo o Renta Activa de Inserción.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE DICIEMBRE DE 2025

La educación, la vivienda y el empleo, objetivos para fomentar la inclusión del pueblo gitano

El Consejo de Gobierno conoce el Manifiesto del Consejo Andaluz del Pueblo Gitano por el Día de los Gitanos y Gitanas Andaluces

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del manifiesto aprobado en el Pleno del Consejo Andaluz del Pueblo Gitano el 21 de noviembre de 2025, con motivo de la celebración del Día de los Gitanos y Gitanas Andaluces, que se celebra cada 22 de noviembre. Este año, la celebración institucional del Pueblo Gitano andaluz tiene una especial relevancia, ya que en 2025 se celebra el 600 aniversario de la llegada del Pueblo Gitano a la Península Ibérica. Así, a la conclusión del Pleno del Consejo Andaluz del Pueblo Gitano se celebró en el Parlamento de Andalucía un acto institucional de conmemoración de la efeméride.

Entre los puntos del manifiesto del Consejo Andaluz del Pueblo Gitano destaca la valoración de la iniciativa de la Junta de Andalucía para la creación de un programa financiado con fondos europeos para garantizar el éxito escolar del alumnado gitano previsto para 2026. Además, el Consejo Andaluz del Pueblo Gitano destaca la formación y la educación como herramientas esenciales para la inclusión social, por lo que proponen medidas educativas integrales para mejorar los bajos niveles educativos y acabar con la segregación escolar.

Asimismo, el documento hace hincapié en la importancia de garantizar el acceso a una vivienda digna como condición imprescindible para la promoción e inclusión social, siendo la población gitana uno de los colectivos más afectados por el chabolismo. Por ello, las entidades gitanas señalan que la nueva Ley de Vivienda debe contemplar medidas para acabar con la infravivienda, garantizando a medio plazo un parque público de vivienda que dé respuesta a la sociedad andaluza. El manifiesto también pone el foco en la alta tasa de desempleo de la población gitana, que triplica la media general, con solo un 7% de población gitana con empleo asalariado fijo.

Otra de las prioridades es la lucha contra el antigitanismo, para la que el Consejo ha impulsado la aprobación del Protocolo de Actuación en Casos Graves de Antigitanismo, concebido para coordinar la respuesta institucional ante actos de hostigamiento colectivo. Por todas estas razones, se promueve impulsar la finalización y aprobación del II Plan Andaluz para la Inclusión del Pueblo Gitano, estableciendo medidas específicas en todas las áreas claves para promover la igualdad efectiva y plena de los andaluces gitanos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Texto íntegro del manifiesto por el Día de los Gitanos y Gitanas Andaluces

El 22 de noviembre conmemoramos el Día del Pueblo Gitano Andaluz. Esta efeméride adquiere una especial relevancia en este 2025, ya que celebramos el 600 aniversario de la llegada del Pueblo Gitano a la Península Ibérica, un acontecimiento fundamental para la historia gitana y para la historia de España. Una celebración que es también una oportunidad para que se reconozca la valiosa contribución cultural, histórica y social del Pueblo Gitano a nuestra sociedad. Durante estos seis siglos, el Pueblo Gitano ha sido parte de la identidad española por sus aportaciones al acervo cultural común en una historia compartida cuya herencia, aunque a menudo invisibilizada, es imborrable.

En la memoria histórica gitana retumba el dolor por la marginación y la persecución; el Pueblo Gitano ha sido víctima de crueles pragmáticas que pretendían asimilarlo, despojarlo de su identidad y con episodios tan oprobiosos para la historia de España como el intento de genocidio conocido como Prisión General de Gitanos de 1749. Pese a todo, los gitanos han resistido, han luchado para mantener su identidad cultural, sus valores familiares, su resiliencia y su cosmovisión.

La presencia y cultura gitana tienen especial relevancia en la historia y en las tradiciones andaluzas, pero la realidad nos muestra que la minoría más numerosa y representativa de nuestra tierra sigue infrarrepresentada en ámbitos sociales y académicos, en los medios de comunicación de titularidad pública y en las instituciones autonómicas y municipales.

A pesar de los indudables avances en las pasadas décadas, todavía hoy el Pueblo Gitano de Andalucía sigue experimentando formas de discriminación estructural que limitan su acceso a la igualdad real y efectiva. La educación y la formación son herramientas esenciales para construir la sociedad que aspiramos a ser. Aunque en los últimos años el éxito escolar del alumnado gitano ha aumentado, aún persisten desigualdades significativas. Un gran número de estudiantes gitanos presenta desfase educativo, situación agravada por la concentración de alumnado gitano en Zonas con Necesidades de Transformación Social. Esta circunstancia no puede, en ningún caso, menoscabar su derecho a una educación de calidad, inclusiva e intercultural. Por esta razón, valoramos positivamente la iniciativa de la Administración andaluza de crear un programa financiado con fondos europeos para garantizar el éxito escolar del alumnado gitano, cuyo inicio está previsto para 2026.

Una vivienda digna es condición imprescindible para la promoción e inclusión social. Sin embargo, la población gitana sigue siendo uno de los colectivos más afectados por el chabolismo, un fenómeno plenamente abordable dada su reducida incidencia en la población andaluza y la existencia de presupuestos específicos destinados a ello. La nueva Ley de Vivienda que se está gestando en Andalucía debe contemplar medidas



contundentes para abordar la infravivienda y garantizar, a medio plazo, un parque público de vivienda que dé respuesta a la sociedad andaluza, especialmente a los grupos más desfavorecidos.

Desde sus inicios, el Consejo Andaluz del Pueblo Gitano ha priorizado la lucha contra el antigitanismo y sus manifestaciones violentas, realidades que lamentablemente conocemos de primera mano. Por esto, hemos impulsado la aprobación del Protocolo de Actuación en Casos Graves de Antigitanismo, diseñado para coordinar la respuesta institucional en Andalucía ante actos de hostigamiento colectivo que amenacen gravemente la convivencia pacífica. Este protocolo busca ofrecer soluciones rápidas y eficaces ante las consecuencias que estos actos provocan o puedan provocar en las víctimas.

Lamentablemente, los sucesos ocurridos en Peal de Becerro durante este año hicieron necesaria su activación. Aunque contar con este marco de referencia resultó valioso, la experiencia reveló aspectos mejorables en el proceso de activación que debemos trabajar para mejorar. La tasa de desempleo entre la población gitana triplica la media general, y apenas un 7 % de la población activa gitana tiene un empleo asalariado fijo.

La incorporación al mercado laboral es fundamental en la lucha contra la exclusión social, por tanto, urge adoptar medidas activas para mejorar la empleabilidad, con especial atención a la juventud gitana. Además, es fundamental establecer un plan específico para la venta ambulante, actividad a la que se dedica el 47% de nuestra gente y que enfrenta enormes dificultades; necesitamos un plan para la profesionalización y dignificación de este sector, muy valorado por los consumidores pero que afronta grandes barreras para mantener su actividad.

Por todas estas razones, consideramos crucial impulsar la finalización y aprobación del II Plan Andaluz para la Inclusión del Pueblo Gitano. Este plan debe contener medidas específicas en todas las áreas clave para impulsar la igualdad efectiva y plena de los andaluces gitanos, con intervenciones urgentes y de la intensidad necesaria para afrontar los retos aún sin resolver. Esperamos que este plan establezca objetivos claros, con indicadores evaluables y recursos suficientes que hagan posible su consecución.

El 22 de noviembre de 2022 se constituyó el Consejo Andaluz del Pueblo Gitano. Este órgano nació del compromiso del movimiento asociativo gitano y el firme apoyo de las instituciones públicas para crear un espacio de representación y participación que dé voz a las inquietudes y aspiraciones del Pueblo Gitano.

Celebramos el Día del Pueblo Gitano Andaluz renovando nuestra voluntad de ser protagonistas activos del futuro de nuestra tierra, convencidos de que el camino hacia la plena igualdad se construye con el trabajo de las instituciones y de la sociedad civil y



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

con la labor comprometida de un movimiento asociativo en el que destaca la gran pujanza de las mujeres gitanas.

Debemos recorrer juntos los caminos de convivencia, de concordia y de cultura que vertebran la Andalucía que queremos seguir construyendo.

Feliz y Reivindicativo Día del Pueblo Gitano Andaluz.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE DICIEMBRE DE 2025

La Junta cumple con el 100% de las medidas del Plan Estratégico Integral de Voluntariado

El Consejo de Gobierno conoce el informe de seguimiento del plan, que recoge una ejecución del 104,83% del presupuesto en 2024

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del informe de evaluación del primer Plan Estratégico Integral de Voluntariado y Participación Ciudadana en Andalucía Horizonte 2026, en el que se analiza el desarrollo del plan durante 2024 e incide en que se ha implementado el 100% de las actuaciones programadas, lo que ha supuesto una ejecución del 104,83% del presupuesto previsto.

Este plan tiene como objetivo promover la participación ciudadana en programas de voluntariado y fortalecer la colaboración de las entidades de voluntariado con las administraciones públicas andaluzas. Así, el informe de seguimiento y evaluación incluye un análisis de sus ejes estratégicos, un balance del ejercicio 2024 y un informe de ejecución presupuestaria. Además, a petición de las entidades de voluntariado, se ha realizado un estudio sobre el retorno social de la inversión en voluntariado, en el que se recogen aspectos clave como el retorno personal que los voluntarios obtienen de la acción del voluntariado, así como su impacto en la sociedad.

De igual modo, se valora mucho la anualidad, al implementarse durante el 2024 el 100% de las actuaciones programadas, lo que ha supuesto una ejecución por encima del presupuesto previsto, alcanzando el 104,83%. El plan ha implicado de forma directa a 445.814 personas, con una participación equilibrada entre hombres (51,1%) y mujeres (48,9%), consolidando de esta forma su alcance social. En la distribución por grupos, el 66% corresponde a profesionales vinculados a programas o servicios públicos, seguidos por estudiantes (13,5%) y personas voluntarias (4,5%).

Por su parte, el número de entidades participantes asciende a 9.565, frente a las 6.870 del año anterior. Este crecimiento del 39% refleja la amplitud del tejido colaborativo y el fortalecimiento de la gobernanza multinivel. El plan integra a organizaciones de voluntariado, entidades locales, universidades, empresas y ONG, extendiendo la base del sistema andaluz de participación.

Tal y como está establecido y tras haberse remitido por primera vez en 2024, el informe se remitirá al Parlamento de Andalucía para realizar una evaluación del grado de cumplimiento de este plan, con el objetivo de manera exhaustiva las necesidades del sector para adaptar los recursos a sus demandas y requerimientos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE DICIEMBRE DE 2025

Andalucía contabiliza 87 proyectos de CPI con una inversión asociada de 207 millones de euros

La Junta tiene en marcha hasta 70 iniciativas de Compra Pública de Innovación que implican casi 150 millones de euros

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del informe de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación sobre la evaluación final de la Estrategia para el Impulso y Consolidación de la Compra Pública de Innovación (CPI) en la Junta de Andalucía y sobre la participación en el II Foro Andaluz de CPI celebrado en Granada. De este informe se extrae que Andalucía cuenta con un total de 87 proyectos de CPI en diferentes fases de desarrollo durante el periodo comprendido entre 2018 y 2025, que suponen una inversión superior a los 207 millones de euros.

La Compra Pública de Innovación es un novedoso sistema de contratación con el que las administraciones pretenden satisfacer una demanda de servicios y productos avanzados aún no disponibles en el mercado fomentando las respuestas de la iniciativa privada. Con esta herramienta se fomenta la innovación empresarial y se refuerza la colaboración público-privada.

Según dicho informe, las iniciativas contabilizadas se distribuyen, fundamentalmente, entre los sectores de la salud (54%), la sostenibilidad (14%), el medio ambiente (7%), las telecomunicaciones (5%), la energía (5%) y la agricultura (5%). La mayoría de ellas, hasta 70 proyectos, están impulsadas por la Junta de Andalucía, con un respaldo económico, a través de fondos Feder, que se eleva hasta los casi 150 millones de euros y con incidencia sobre todos esos sectores. Las 16 actuaciones restantes se ejecutan por parte de otras administraciones con presencia en Andalucía, con el apoyo directo del Estado a través de Fondos Plurirregionales.

En lo que respecta a los proyectos promovidos por la Junta de Andalucía, éstos están siendo llevados a cabo por los diferentes departamentos del Gobierno andaluz bajo la coordinación de la Comisión Interdepartamental de Coordinación de la Compra Pública de Innovación en la Administración de la Junta de Andalucía.

La Consejería de Universidad, que preside esta Comisión, lleva a cabo el despliegue de esta innovadora fórmula de contratación en Andalucía a través de trece retos. Todos han superado ya la fase de consulta preliminar al mercado, es decir, el proceso de recopilación de ideas e información de los diferentes agentes privados para asegurar una posterior contratación más eficiente. Entre ellas, destaca el proyecto eCity, que



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

contempla doce acciones diferentes con una asignación de casi 20 millones de euros y plantea la puesta en marcha de innovaciones en materia de TIC, movilidad y eficiencia energética en el Sevilla TechPark. También adquiere relevancia el proyecto Space Innova Andalucía, dotado con 20,2 millones de euros del Programa Andalucía Feder 2021-2027, que tiene como objetivo identificar soluciones tecnológicas innovadoras en el sector del espacio para aplicarlas en áreas de actividad gestionadas por la Junta de Andalucía relacionadas con el despliegue de las emergencias, la lucha contra los incendios, la gestión medioambiental o el análisis estadístico y cartográfico.

Por su parte, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural es la responsable de cuatro iniciativas enfocadas a diversos aspectos como el desarrollo de metodologías analíticas innovadoras de ámbito agroalimentario con la incorporación de TIC, la optimización energética o la economía circular para la depuración de aguas. La Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias tiene en cartera 47 proyectos relacionados con soluciones de inteligencia artificial basadas en big data, el desarrollo de equipos de intervención ligeros para emergencias sanitarias o el análisis de susceptibilidad y resistencia microbiana a los antibióticos, entre otros. También tiene activo otro sobre gestión inteligente de las emergencias en Andalucía.

Asimismo, la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente trabaja en dos iniciativas sobre el análisis integrado de datos espaciales para buscar soluciones innovadoras en el territorio. En cambio, Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda lleva a cabo otras dos sobre transporte público impulsado por electricidad inducida y vivienda protegida de consumo energético casi nulo; y Economía, Hacienda y Fondos Europeos busca nuevas tecnologías para mejorar la actualización de la cartografía. La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional proyecta una iniciativa en innovación educativa.

VII Foro Iberoamericano de CPI

Por otro lado, Andalucía se ha reafirmado como una de las regiones más comprometidas con la innovación desde la esfera pública durante la celebración del VII Foro Iberoamericano de Compra Pública de Innovación e Innovación Abierta, que tuvo lugar del 19 al 21 de noviembre de 2025 en Granada. Este evento reunió a destacados ponentes y más de 700 inscritos, entre expertos, profesionales del sector público y privado y académicos de España y Latinoamérica, con el fin de compartir conocimiento, experiencias y propuestas innovadoras.

En el marco de este foro y con el objetivo de incrementar el posicionamiento andaluz en el escenario nacional se ha desarrollado también el II Foro Andaluz de CPI. La Junta de Andalucía tuvo un papel relevante en dicho foro, con la presentación de varias consultas preliminares al mercado y con un stand en la zona expositiva, desde donde informó a los asistentes sobre la estrategia de implantación de la CPI en Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE DICIEMBRE DE 2025

La Junta aprueba una inversión de 112 millones para contratar helicópteros para el Plan Infoca

Se trata de un contrato para helicópteros pesados, semipesados y aviones de coordinación para el periodo 2026-2030

El Consejo de Gobierno ha autorizado a la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía (EMA) la contratación del servicio de apoyo a la lucha contra incendios forestales mediante helicópteros pesados, semipesados y aviones de coordinación para el periodo 2026-2031 por 112.323.000 euros. Esta medida garantiza la disponibilidad de medios aéreos esenciales para la prevención, detección y extinción de incendios forestales, así como para la coordinación de la operación desde el aire. Se trata de recursos indispensables dentro del dispositivo Infoca y claves para ofrecer una respuesta rápida, eficaz y segura ante situaciones de emergencia.

El expediente contempla un fletamento integral de aeronaves destinadas al transporte de personal especialista, descargas de agua o retardante y misiones de vigilancia, reconocimiento y coordinación. El contrato se estructura en cuatro lotes que incluyen helicópteros pesados y semipesados de distinta capacidad para el traslado de entre diez y diecinueve combatientes, además de aviones equipados con sistemas de captación y transmisión de imágenes, vídeo y datos.

El primer lote contempla el fletamento de un mínimo de tres helicópteros para el transporte de al menos 19 combatientes y extinción, con un total de 4.050 días para el periodo de cinco años, es decir 1.350 días de posicionamiento cada uno de los helicópteros en dicho periodo, lo que supone una media de posicionamiento anual en base de 270 días al año. El segundo recoge el fletamento de cinco helicópteros para el transporte de al menos diez combatientes y extinción, con un total de 6.000 días para el periodo de 5 años, es decir, 1200 días de posicionamiento cada uno de los cinco helicópteros en dicho periodo, lo que supone una media de posicionamiento anual en base de 240 días consecutivos al año.

Por su parte, el tercer lote establece el fletamento de cuatro helicópteros para el transporte de al menos diez combatientes y extinción, con un total de 2.400 días para el periodo de cinco años, es decir 600 días de posicionamiento cada uno de los cuatro helicópteros en dicho periodo, lo que supone una media de posicionamiento anual en base de 120 días consecutivos al año. Por su parte, el último lote recoge el fletamento de dos aviones de coordinación con sistemas de captación de imágenes, vídeo, datos y transmisión a tierra, con un total de 1.800 días para el periodo de cinco años, es decir



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

900 días de posicionamiento cada uno de los dos aviones en dicho periodo, lo que supone una media de posicionamiento anual en base de 180 días consecutivos al año por cada avión.

Además, se contempla el apoyo a la extinción de incendios transportando a los responsables de la coordinación de los medios aéreos que participan en la extinción en todo el territorio donde pueda operar EMA-Infoca, vigilancia preventiva, vuelos de reconocimiento, vigilancia y evaluación, cuando así lo disponga la Dirección Técnica de Infoca, envío de imágenes y videos tanto a la dirección de extinción como a las distintas centrales operativas o a la dirección de la emergencia, vuelos de formación y entrenamiento de los miembros del equipo de coordinación de medios aéreos, vuelos de traslado de personal técnico y directivo de Infoca.

Excepcionalmente, se podrán asignar misiones de movimiento y/o transporte de cargas en cabina y/o externas, de acuerdo con las capacidades técnicas y autorizaciones de cada aeronave. También se podrán realizar vuelos de reconocimiento, vigilancia y evaluación, cuando así lo disponga EMA-Infoca. Además, en situaciones de Alerta SAR declarada, el Servicio SAR puede requerir la colaboración de medios aéreos, marítimos o terrestres de respuesta a emergencias, pertenecientes a organismos estatales, autonómicos o locales, cuando sea preciso. En este caso, las aeronaves prestarán la colaboración efectuando los vuelos necesarios de acuerdo con las capacidades y autorizaciones de cada aeronave.

No obstante, podrá asignarse cualquier otra misión relacionada con las actividades de emergencias desarrolladas por la Junta de Andalucía, autorizada por Infoca, de acuerdo con las capacidades técnicas, a la normativa de trabajos aéreos y a las autorizaciones de cada aeronave o equipo. El contrato comenzará en 2026 y el plazo de duración es de 60 meses desde la formalización. A pesar de ello, el plazo de ejecución se iniciará desde el acta de conformidad, sin que exceda del plazo máximo establecido de 60 meses y sin prever prórroga del contrato.

ANDALUCÍA, 2 DE DICIEMBRE DE 2025

La Junta impulsa la puesta en marcha del Centro Andaluz de Innovación en Economía Circular

El Cieca nace como espacio colaborativo para el emprendimiento, la formación y las soluciones digitales en sostenibilidad y circularidad

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las actuaciones de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente para la puesta en marcha del Centro de Innovación en Economía Circular en Andalucía (Cieca), ubicado en Huelva. Esta iniciativa se enmarca en la apuesta andaluza por avanzar hacia un modelo de desarrollo más sostenible, en el que la prevención, la reutilización y el aprovechamiento de los recursos permitan reducir la presión sobre el entorno y fomentar una cultura de producción y consumo responsable.

La economía circular, entendida como un enfoque que impulsa procesos más eficientes y la generación de valor a partir de materiales y productos ya existentes, constituye una herramienta estratégica para disminuir residuos, mejorar la competitividad y apoyar la transición industrial en un contexto global de cambio climático y creciente demanda de soluciones ambientales innovadoras.

Así, el impulso del Cieca responde a los mandatos recogidos en la normativa andaluza y al papel que la Junta de Andalucía desempeña en la planificación y coordinación de las políticas de economía circular, especialmente tras la aprobación de la Ley de Economía Circular, que encomienda la creación de un centro digital especializado destinado a reunir conocimiento, experiencia y capacidades en torno a un ecosistema colaborativo que integre a empresas, instituciones, organismos de investigación y ciudadanía. El objetivo es favorecer un entorno que permita acelerar la transición hacia modelos productivos más limpios y eficientes, promoviendo sinergias entre los distintos agentes y apoyando el tejido industrial a través de la innovación y la experimentación.

En este marco, y para dar cumplimiento a esta planificación, la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente firmó el 7 de noviembre de 2025 un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Huelva que establece la cooperación necesaria para poner en marcha y dinamizar el Cieca en la capital onubense. La elección de esta ciudad responde a su trayectoria industrial y a la presencia de un conjunto destacado de infraestructuras vinculadas al sector petroquímico en el Polo Químico de Huelva, así como a la relevancia del Puerto de Huelva, considerado de Interés General del Estado. Ambos elementos conforman un entorno idóneo para el desarrollo de iniciativas ligadas



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

a la innovación industrial, la valorización de recursos y la transformación de procesos productivos hacia modelos circulares.

El convenio establece un marco claro de responsabilidades. El Ayuntamiento aportará las instalaciones que albergarán el Cieca, ubicadas en el Centro Municipal Los Rosales, encargándose además de su mantenimiento y gestión ordinaria. Por su parte, la Junta de Andalucía asume la dinamización y gestión de las actividades del centro, impulsando su funcionamiento como punto de encuentro entre administraciones, empresas y el sector investigador. Este enfoque compartido pretende reforzar la cooperación institucional y facilitar que el Cieca se convierta en un espacio de referencia para el emprendimiento, la experimentación y la formación en materia de economía circular, permitiendo desarrollar proyectos que contribuyan a mejorar el aprovechamiento de materiales, la eficiencia energética y la competitividad de sectores clave para Andalucía.

Incubadora de empresas

Entre las actuaciones previstas destaca la creación de una ventanilla única que actuará como punto de contacto entre administraciones locales, universidades, empresas, startups y entidades dedicadas a la innovación, facilitando la coordinación de iniciativas y la identificación de oportunidades de colaboración. El centro integrará también una incubadora de empresas orientada a apoyar la transición desde modelos lineales hacia modelos circulares, proporcionando asesoramiento especializado, acompañamiento técnico y acceso a redes de conocimiento que permitan acelerar la transformación del tejido productivo. Esta incubadora se concibe como un mecanismo clave para impulsar proyectos innovadores, fomentar el emprendimiento y atraer nuevas empresas capaces de reforzar la economía circular como eje estratégico en Andalucía.

La formación constituye otro pilar del Cieca. A través de programas presenciales y telemáticos, ofrecerá acciones formativas dirigidas a emprendedores, profesionales y entidades interesadas en adquirir competencias vinculadas a la sostenibilidad, la circularidad y la digitalización aplicada a la gestión de recursos. Estas actividades incluirán contenidos medioambientales, capacitación técnica y herramientas orientadas a la mejora de prácticas empresariales, con el objetivo de crear un entorno propicio para el desarrollo de perfiles especializados que puedan contribuir a la consolidación de un mercado laboral verde y a la modernización del tejido productivo andaluz.

La sensibilización ambiental tendrá también un espacio destacado dentro de la actividad del centro. Está prevista la puesta en marcha de talleres y jornadas orientadas a fomentar el conocimiento de la ciudadanía sobre los desafíos que afronta Andalucía en materia de cambio climático y gestión de residuos, promoviendo hábitos responsables y una mayor participación social en la transición hacia modelos circulares. La divulgación del valor de la economía circular y de las oportunidades asociadas a la



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

transformación de residuos en recursos contribuirá a fortalecer una cultura ambiental más sólida y a reforzar la corresponsabilidad en la protección del entorno.

Paralelamente a la firma del convenio, la Consejería de Sostenibilidad ha iniciado el procedimiento de licitación de la asistencia técnica encargada de la dinamización de las actividades del Cieca, con un presupuesto base de 401.227,51 euros y un plazo de ejecución de 24 meses. Este contrato permitirá contar con un equipo técnico que coordinará las acciones de emprendimiento, formación, asesoramiento e innovación, asegurando el funcionamiento eficaz del centro y la continuidad de sus líneas de trabajo. Este equipo tendrá un papel esencial para articular la relación entre empresas, administraciones y tejido investigador, además de impulsar líneas estratégicas que fomenten soluciones tecnológicas, digitales y sostenibles.

El Cieca nace como un espacio integrador en el que universidades, empresas, administraciones y ciudadanía podrán trabajar de manera conjunta en el desarrollo de proyectos innovadores, el intercambio de experiencias y la identificación de buenas prácticas en materia de economía circular.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE DICIEMBRE DE 2025

Andalucía acoge el congreso internacional sobre el lince ibérico en el marco LIFE Lynxconnect

Más de 300 participantes analizan evolución, conservación y perspectivas del felino más emblemático de la Península Ibérica

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la celebración del I Congreso Internacional sobre el Lince Ibérico, en el marco del Proyecto LIFE Lynxconnect. Este encuentro científico y técnico tuvo lugar en Sevilla del 25 al 27 de noviembre de 2025, convirtiendo a Andalucía en punto de referencia para repasar dos décadas de trabajo continuado que han permitido que el lince ibérico (*Lynx pardinus*), una especie emblemática y endémica de la Península, avance desde la categoría de 'en peligro' a 'vulnerable' según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

El congreso reunió a los 22 socios del proyecto, administraciones españolas y portuguesas, investigadores, técnicos de campo y especialistas de prestigio internacional, con un aforo total de 300 asistentes que han compartido conocimiento, experiencias y líneas de actuación de futuro en materia de conservación.

Este encuentro se enmarca en el cierre del Proyecto LIFE Lynxconnect, el cuarto consecutivo coordinado desde Andalucía, que se desarrolla entre 2020 y 2025 y que incorpora 33 nuevas acciones estratégicas destinadas a reforzar la viabilidad demográfica y genética del lince a largo plazo, así como a conectar los núcleos de población para garantizar su expansión ordenada.

Andalucía ha liderado durante más de veinte años un proceso continuo de recuperación que comenzó cuando, en 2002, se constató la existencia de apenas cincuenta ejemplares repartidos en dos únicos núcleos reproductores, en Sierra Morena y Doñana. Desde aquel momento, y mediante proyectos LIFE sucesivos, se ha logrado consolidar los núcleos originarios, crear nuevos territorios de reintroducción y mejorar de forma sustancial la calidad del hábitat, con más de 250.000 hectáreas sometidas a acciones de conservación, acuerdos con propietarios privados, iniciativas de mejora del conejo silvestre y medidas para reducir la mortalidad no natural, especialmente los atropellos.

El congreso ha sido concebido como un espacio de reflexión sobre este proceso de recuperación y sobre las claves que explican uno de los mayores éxitos contemporáneos de conservación de fauna. En varias sesiones se han abordado cuestiones que permiten comprender la situación actual del lince ibérico, comenzando por la valoración global del Proyecto LIFE Lynxconnect como iniciativa europea



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

fundamental para la estabilidad genética y la conectividad de los núcleos poblacionales. También se ha analizado la evolución científica de la especie, sus antecesores, su dieta especializada y su papel ecológico en los ecosistemas mediterráneos, lo que ha permitido contextualizar su vulnerabilidad frente a las amenazas históricas de pérdida de hábitat, aislamiento poblacional y disminución de presas.

El programa también ha profundizado en la distribución espacial del lince y en las barreras que condicionan la expansión natural hacia nuevas áreas, así como en los avances técnicos que han transformado el seguimiento de la especie mediante herramientas como el fototrampeo, el radioseguimiento o los censos genéticos. Este enfoque multidisciplinar ha permitido mostrar la evolución de los patrones reproductivos, el número creciente de hembras en edad fértil y el aumento de crías registradas en los distintos territorios.

Un total de 836 ejemplares

En 2024, Andalucía alcanzó un total de 836 ejemplares distribuidos en cinco núcleos principales: Doñana-Aljarafe, Sierra Morena Oriental, Sierras Subbéticas, áreas de conexión de Sierra Morena y Campiñas del Guadalquivir, cada uno de ellos con un número distinto de individuos censados y con nuevas zonas en expansión que evidencian la consolidación de una metapoblación robusta y conectada.

Entre los contenidos del congreso destacó una mesa redonda dedicada a los inicios de los proyectos de conservación, en la que algunos de los expertos que vivieron las etapas más críticas han compartido su experiencia y las claves que permitieron iniciar un camino que en aquel momento parecía imposible. A ello se sumó una sesión específica sobre los aspectos genéticos del lince ibérico, que permitió exponer el monitoreo realizado, los niveles de diversidad genética actuales y las estrategias de manejo que combinan cría en cautividad, traslocaciones, planificación genética y acciones coordinadas entre territorios.

El encuentro reservó además un espacio para analizar la gestión del proyecto LIFE Lynxconnect en los territorios de actuación, subrayando la importancia de un enfoque adaptativo que incorpore el conocimiento científico, la coordinación administrativa y la implicación social. El congreso se cerró con una visita de campo, donde los participantes pudieron conocer de primera mano el trabajo que desarrollan propietarios, guardas y cazadores en la conservación activa de la especie y observar sobre el terreno las estrategias aplicadas en uno de los territorios clave para el lince.

Como parte del programa, se entregaron seis galardones en el Consulado General de Portugal a personas y entidades cuya participación ha sido determinante en conservación, investigación o divulgación. Entre los reconocidos se encontraron



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

propietarios, entidades locales, investigadores de referencia internacional, equipos veterinarios y especialistas de la UICN, reflejando el espíritu de cooperación que ha caracterizado al Proyecto LIFE Lynxconnect y que ha unido a administraciones, ciudadanía y comunidad científica en un objetivo común.

Andalucía mantiene su compromiso de liderar un nuevo proyecto LIFE para el periodo 2026-2031, una iniciativa destinada a consolidar el estado de conservación favorable del lince ibérico mediante infraestructuras verdes, mejoras en la gestión genética y medidas para fortalecer su resiliencia frente al cambio climático.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE DICIEMBRE DE 2025

La Junta saca a licitación por 10,4 millones la mejora de la depuración de Cantillana, en Sevilla

Los embalses andaluces cuentan con 5.444 hm³ de agua, el 45,57% de su capacidad total y 1.331 hm³ más que hace un año

El Consejo de Gobierno ha sido informado de la publicación de la licitación para ejecutar la nueva agrupación de vertidos y estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Cantillana, en la provincia de Sevilla. Esta iniciativa que impulsa la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural cuenta con un presupuesto de 10,4 millones de euros destinado a dotar al municipio de un sistema de depuración que permita alcanzar el objetivo de calidad de las aguas que establece la normativa.

Esta actuación contempla la instalación y puesta en servicio de más de 4,5 kilómetros de conducciones que permitirán agrupar los vertidos de toda la localidad y del núcleo de Los Pajares. Entre otras cuestiones incluidas en el proyecto, también se instalarán dos estaciones de bombeo de aguas residuales (EBAR). En cuanto a la depuradora, se contempla que pueda atender las necesidades de casi 15.000 habitantes al ser capaz de tratar alrededor de 3.300 metros cúbicos de vertidos al día.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la situación de los embalses de Andalucía, que se encuentran al 45,57% de su capacidad total de almacenamiento (11.946 hm³) tras perder en una semana 18 hm³ (-0,15%) y contar ahora con un total de 5.444 hm³ de agua acumulados. En comparación con la misma fecha de 2024, Andalucía tiene 1.331 hm³ más de recursos hídricos embalsados; y respecto a la media de la década, se supera en 848 hm³.

Teniendo en cuenta las distintas demarcaciones hidrográficas, en la del Guadalquivir se ha producido una disminución de 7 hm³ (-0,09%) y se cuenta ahora con 3.579 hm³, que suponen el 44,53% de su capacidad. Si se compara este dato con la misma semana de 2024, la cuenca reúne 761 hm³ más de agua y, respecto al promedio de los últimos diez años, la demarcación acumula 661 hm³ más.

Por su parte, en las Cuencas Mediterráneas Andaluzas se ha producido una disminución de 1 hm³ (-0,09%), que sitúa a esta demarcación al 44,05% de su capacidad total de almacenamiento con 504 hm³. Comparado con la misma fecha del año pasado, se observa un incremento de 157 hm³ en los recursos embalsados; y respecto a la media de la década, ahora acumula 53 hm³ más.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

El agua de la demarcación Guadalete-Barbate ha bajado en 1 hm³ (-0,06%) en una semana y se sitúa en 695 hm³, que suponen el 42,1% de su capacidad. Este registro supone contar con 223 hm³ más que en la misma fecha de 2024 y con 37 hm³ más que el promedio de los últimos diez años.

Para finalizar, la cuenca del Tinto-Odiel-Piedras-Chanza se encuentra al 59,73% de su capacidad de almacenamiento con 666 hm³ tras haber perdido 9 hm³ (-0,81%) en los últimos días. Este volumen de recursos hídricos supone acumular 190 hm³ más que en la misma semana de 2024 y 97 hm³ más que la media de los últimos ocho años.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE DICIEMBRE DE 2025

La Junta destina 5 M€ a fomentar la transición verde de la industria pesquera y acuícola

Estas ayudas impulsan la promoción, comercialización y transformación al tiempo que mejoran la seguridad alimentaria

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la convocatoria para 2026 de ayudas para proyectos que impulsan la promoción, la comercialización o la transformación de productos pesqueros y acuícolas de Andalucía. El objetivo final de estos incentivos que gestiona la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural es fomentar la puesta en marcha de iniciativas que avanza hacia la transición verde del sector y la mejora de la seguridad alimentaria en la Unión Europea.

Con la concesión de estas subvenciones, la Junta de Andalucía facilitará que se lleven a cabo inversiones orientadas a proteger el medio marino y a reducir el impacto ambiental de la pesca y la acuicultura mediante su adaptación a sistemas de producción y transformación más sostenibles. Asimismo, estas ayudas buscan también promover la economía circular y ofrecer respaldo a quienes buscan vías para mitigar las consecuencias y adaptarse al cambio climático.

En total, la Junta de Andalucía destina a esta convocatoria un presupuesto de cinco millones de euros, financiados a través del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (Fempa) para el periodo 2021-2027. Al igual que en otras convocatorias, en 2026 los beneficiarios tendrán la posibilidad de acceder a un anticipo de hasta el 20% de la ayuda concedida.

De esta forma, el Gobierno andaluz contribuye a mejorar la liquidez de las empresas. Además, para el próximo año se mantiene la simplificación llevada a cabo para las últimas convocatorias y se continúa apostando por favorecer la realización de acciones que incidan en la protección del medio ambiente y fomenten el empleo e inserción de colectivos vulnerables.

Entre las acciones subvencionables se encuentra, por ejemplo, la implantación de procedimientos que aprovechan comercialmente las capturas no deseadas y los subproductos. Entre otras cuestiones, también se respaldan como estos incentivos proyectos que refuerzan la trazabilidad y seguridad alimentaria con sistemas de etiquetado e identificación y la apuesta de las empresas andaluzas por nuevos sistemas de transformación que fomentan la calidad y el valor añadido de los productos pesqueros y acuícolas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

La red andaluza de transformación de productos pesqueros y acuícolas está formada por 135 empresas. Entre ellas se encuentran 74 entidades dedicadas a actividades de transformación como la labor conservera, el ahumado de pescado y la congelación o fileteado de productos, por ejemplo. La producción de estas empresas transformadoras andaluzas se acerca a los 823 millones de euros; y el empleo supera las 4.000 personas.

Por otro lado, en Andalucía operan 61 mayoristas que también realizan labores de transformación de productos. En este caso, la plantilla de trabajadores roza las 2.400 personas y el valor de su producción supera los 152 millones de euros.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE DICIEMBRE DE 2025

El Consejo de Gobierno rechaza las enmiendas al presupuesto que proponen subir impuestos

El Presupuesto para 2026 sigue su tramitación parlamentaria tras el acuerdo del Gobierno andaluz oponiéndose a modificar la envolvente

El Consejo de Gobierno ha manifestado su disconformidad con las 518 enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios al Proyecto de Ley de Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2026 que contemplaban un incremento de ingresos, y, por lo tanto, afectan a la cifra de la envolvente aprobada por el Parlamento de Andalucía, que asciende a 51.597,9 millones de euros.

Es requisito para continuar la tramitación parlamentaria del proyecto de ley del Presupuesto que, una vez superado su debate de totalidad, el Consejo de Gobierno manifieste su criterio en relación con las enmiendas que le remite la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos que afectan a la envolvente global o a las de las diferentes secciones presupuestarias.

En este sentido, el Gobierno andaluz entiende que las enmiendas que han presentado los grupos parlamentarios y que afectan a la envolvente son contrarias a la política presupuestaria del Ejecutivo autonómico, ya que fundamentalmente plantean la derogación total o parcial de los decretos leyes en los que el Gobierno andaluz ha sustentado las sucesivas bajadas de impuestos que constituyen un pilar fundamental de su política económica. Asimismo, el Consejo de Gobierno también ha manifestado su criterio contrario a las enmiendas de gasto que estaban soportadas en el supuesto incremento de los ingresos que se derivaría de las anteriores. E, igualmente, ha rechazado las que planteaban reprogramaciones técnicamente inviables de los distintos programas de fondos europeos.

En total, han sido 518 enmiendas con las que el Gobierno andaluz se ha manifestado disconforme. Estas enmiendas, en conjunto, proponían un incremento de ingresos de 11.560 millones de euros. De ellas, 35 planteaban incrementos de crédito con cargo a nuevos ingresos y alteraban la cifra total ya aprobada durante el debate de totalidad del Presupuesto, mientras que 327 enmiendas planteaban aumentos de crédito con cargo al nuevo escenario de ingresos propuesto y 168 más afectaban a la cifra global de diferentes secciones presupuestarias.

El Consejo de Gobierno considera que son negativas para los andaluces las enmiendas que han presentado los grupos de oposición y que pasan por la derogación de las siete



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

bajadas de impuestos aprobadas y, por tanto, una subida masiva de impuestos, con incrementos de tipos en el IRPF por el que tributan los trabajadores, pensionistas y autónomos, la eliminación de deducciones a las familias en el IRPF, el aumento del impuesto de transmisiones patrimoniales, el incremento de la carga fiscal de la vivienda, o el restablecimiento del impuesto de sucesiones y donaciones.

Así, el Consejo de Gobierno ha mostrado su disconformidad a un total de 158 enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, que contemplaban un incremento de los ingresos en el Presupuesto para 2026 de 2.510 millones de euros, en su mayor parte por incrementos tributarios (1.170 millones por la derogación de las bonificaciones del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, transmisiones patrimoniales, actos jurídicos documentados, o Impuesto sobre el Patrimonio, y 250 millones por la deflactación del IRPF). Además, se proponía un incremento de 500 millones por la recuperación de la subasta de medicamentos y otros 90 millones y por la reprogramación de fondos europeos, además de incluir otros 500 millones en concepto de aumento de ingresos del sistema de financiación autonómica (SFA). En este sentido, se han rechazado las 149 enmiendas de gasto planteadas con cargo a ese nuevo escenario de ingresos.

Por su parte, el Grupo Parlamentario Por Andalucía ha presentado 23 enmiendas de ingresos que modificaban la envolvente presupuestaria, y sobre las que el Consejo de Gobierno también se ha manifestado disconforme, en muchas de ellas por una importante falta de concreción al no especificar las modificaciones normativas que serían necesarias para su desarrollo. Estas enmiendas planteaban un incremento de los ingresos de 8.190 millones de euros a través de la derogación de todas las rebajas fiscales aprobadas en Andalucía y la puesta en marcha de nuevas medidas fiscales o la recuperación de la subasta de medicamentos.

Asimismo, planteaban un aumento de hasta 1.547 millones de euros en el concepto de entregas a cuenta de la tarifa autonómica del IRPF, una competencia que corresponde a la Administración General del Estado. De la misma manera, se proponía un incremento de 45 millones con cargo a la liquidación del IVA devengada, pese a que las comunidades autónomas no disponen de competencias normativas en este impuesto. Además, proponían la creación de una nueva partida por importe de 4.000 millones en calidad de “activación de recursos procedentes del Marco Europeo 2021-2027”, que ya está activado y en ejecución desde 2021. Por todo ello, junto a las 23 enmiendas de ingreso rechazadas por modificar la envolvente presupuestaria aprobada, el Consejo de Gobierno ha rechazado otras 174 enmiendas de gasto planteadas por dicho grupo parlamentario con cargo a ese nuevo escenario de ingreso.

El Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, por su parte, contemplaba un incremento de los ingresos de 860 millones de euros mediante la supresión de las bonificaciones del Impuesto de Sucesiones y Donaciones y el Impuesto sobre el



Patrimonio, así como la retirada de la bonificación del impuesto de transmisiones patrimoniales. El Gobierno andaluz se ha manifestado en contra de siete enmiendas de este grupo, incluidas cuatro referidas a gastos con cargo al aumento de las previsiones de ingresos planteado.

Las 160 enmiendas con las que no ha habido conformidad del Grupo Parlamentario Vox no afectaban a la envolvente, pero sí a diferentes secciones presupuestarias, dado que proponían un incremento de crédito con cargo a una baja en secciones presupuestarias distintas. Por último, el Consejo de Gobierno ha expresado su parecer favorable a nueve enmiendas propuestas por el Grupo Parlamentario Popular para cargos en distintas secciones presupuestarias.

Tras este acuerdo del Consejo de Gobierno, que debe dar conformidad a las enmiendas que afectan a la envolvente presupuestaria, ya que tanto ésta como la de las distintas secciones presupuestarias quedaron fijadas por acuerdo del Parlamento de Andalucía del 12 de noviembre de 2025, el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2026 continúa su tramitación parlamentaria.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE DICIEMBRE DE 2025

El Consejo de Gobierno aprueba el Plan de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba

El documento plantea la implantación del Cercanías y los estudios para la incorporación de 19 municipios a los servicios del Consorcio

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Plan de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba, que define la estrategia de movilidad para atender las necesidades de una población de más de 400.000 habitantes para los próximos años. El plan define 54 actuaciones, como la implantación de una red de Cercanías (ahora es Tren de Proximidad) y una mayor cobertura para los autobuses metropolitanos mediante el aumento de paradas. Además, plantea la ampliación del Consorcio de Transportes, con la integración plena de cinco municipios y el inicio de los estudios de viabilidad y de demanda para incorporación, en un futuro, de otros 19 municipios.

El plan de transporte, elaborado por la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, se marca como objetivo aumentar la demanda de transporte público en un 8% y reducir las emisiones de gases con efecto invernadero en un 26%. Para ello, se plasman una serie de medidas para reducir el uso del vehículo privado en favor de un crecimiento del transporte público y de los desplazamientos a pie o en bicicleta.

En este sentido, el plan propone una ampliación de los servicios ferroviarios en el corredor del Valle del Guadalquivir, con la petición de la puesta en marcha de un servicio de cercanías con paradas o apeaderos en todos los municipios entre Posadas y Villa del Río (Posadas, Almodóvar del Río, Villafranca de Córdoba, El Carpio, Pedro Abad, Montoro, Villa del Río y la capital). Además, se pretende reforzar el tren con aparcamientos disuasorios asociados al cercanías, la adaptación de las líneas de autobuses metropolitanos para hacer coincidir las frecuencias y una nueva línea alimentadora de cercanías en el ámbito municipal de Córdoba con conexión próxima a la estación ferroviaria de El Higuerón y coordinada con la línea M-250.

Asimismo, se plasma la necesidad de actuaciones de mejora del autobús metropolitano, centrado en mejorar la cobertura y aumentar las frecuencias, así como dotar de mayor coordinación de los servicios con las líneas de autobuses urbanos. Igualmente, se recoge la construcción de intercambiadores de transportes y mejora de la red ciclista del área metropolitana para favorecer los desplazamientos en bicicletas.

Además de las actuaciones, el Plan de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba abre la puerta a la ampliación del Consorcio. Con su aprobación, se integrarán con pleno



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

derecho en el consejo de administración cinco municipios (Baena, Villa del Río, La Carlota, Almodóvar del Río y Montoro). Igualmente, supone el inicio de los estudios para la incorporación de hasta 19 nuevos municipios mediante convenios, divididos en dos fases. En una primera fase, se analizará la integración de Montilla, La Rambla, Montalbán, Santaella, Hornachuelos, Adamuz, Bujalance, Fuentecarreteros, Espiel, Fuente Palmera, Palma del Río, Cañete de las Torres, Algallarín y Aguilar de la Frontera. En una segunda fase se completaría con Fuente Obejuna, Puente Genil, Luque, Peñarroya-Pueblonuevo y Lucena.

El Plan de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba parte de un diagnóstico previo de la movilidad a partir de la información recopilada de estudios previos, datos de encuestas domiciliarias, además de datos anonimizados de telefonía móvil. De este análisis pormenorizado se extrae que se producen cerca de un millón de desplazamientos diarios (931.294), de los que el 73% son internos en la capital, mientras que el resto se reparten entre los viajes en la corona metropolitana (20%) y entre Córdoba y la corona (7%). Predomina el vehículo privado, alcanzando un 86,1% de los viajes motorizados.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE DICIEMBRE DE 2025

Una veintena de conciertos, visitas y talleres culturales para celebrar el Día de la Bandera

Los museos, conjuntos, archivos y bibliotecas de la Consejería de Cultura conmemoran el 4 de Diciembre con actividades divulgativas

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la programación especial que tendrá lugar en los culturales gestionados por la Junta con motivo del Día de la Bandera, propuesta con las que se pretende dar difusión a los valores y significados que encarna uno de los símbolos de Andalucía.

En concreto, para conmemorar esta efeméride, la Consejería de Cultura y Deporte ha organizado más de una veintena de actividades que se desarrollarán en bibliotecas, archivos, museos, conjuntos arqueológicos y monumentales, a las que se suman las organizadas por organismos adscritos, como el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH) o la Fundación Barenboim-Said. Entre las propuestas se cuentan exposiciones, charlas, yincanas, talleres, conciertos, visitas teatralizadas y un itinerario guiado por el Parlamento de Andalucía que llevará a cabo la Biblioteca Infanta Elena de Sevilla.

En el acto institucional en el Palacio de San Telmo participará la Fundación Barenboim Said, con un cuarteto de cuerda y un pianista, alumnos de la Academia de Estudios Orquestales, que interpretarán el Himno de Andalucía, así como obras de Albéniz, Granados y Falla. Además, se celebrará un recital de piano en la capilla del Buen Aire a cargo de Julia García-Pelayo, con obras de Albéniz, Falla Haydn y Schumann.

Los museos y conjuntos culturales andaluces también ofrecen propuestas para conmemorar el Día de la Bandera de Andalucía. El Museo de Almería ha organizado un taller inclusivo que celebra, además, el Día de las Personas con Discapacidad, donde se abordará el origen del término Andalucía y de su bandera, para posteriormente realizar un mosaico con azulejos de cerámica representando la bandera andaluza y la de la discapacidad, todo bajo el lema 'Los colores que nos unen'. Por su parte, el Conjunto Monumental Alcazaba de Almería ha preparado una charla taller sobre el origen de la Bandera y el significado de Al-Andalus como parte de la historia de la Península, para a continuación experimentar con soportes y utensilios (cálamos y pergaminos) de escritura andalusí y conocer versos de Abu Asbag Argam asociados a la Bandera de Andalucía.

Una propuesta artística es la que ha organizado para el 4 de Diciembre el Museo de Cádiz, con un taller de antotipia y pigmentos naturales titulado 'Luz, color y naturaleza:



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

la bandera viva de Andalucía'. Dirigido a un público general, los participantes podrán elaborar imágenes y composiciones inspirados en los colores de la bandera, utilizando pigmentos naturales, flores y hojas, para reflexionar también sobre el valor del paisaje andaluz como seña de identidad. Esta actividad se completa el 7 de diciembre en el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia (Tarifa), con una visita teatralizada sobre los inicios de la arqueología en Andalucía y de este enclave en particular.

El Museo de Bellas Artes de Córdoba también ha organizado una actividad lúdica: un 'escape room' titulado 'Tras los enigmas de la bandera', en el que los participantes podrán conocer cómo la bandera se ha convertido en un símbolo de Andalucía, mediante el descubrimiento de las historias de sus colores y emblemas, además de otros símbolos ocultos en las obras del propio centro museístico.

Además, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico celebra en la Fundación Antonio Gala el V Encuentro del Proyecto Sonoras, que pretende mostrar y dar valor al papel de la mujer en el ámbito del patrimonio cultural, así como la necesidad de la grabación de registros sonoros como patrimonio inmaterial de Andalucía.

En Granada, el jueves, el Museo de Bellas Artes programa una visita combinada, que incluye un recorrido por la sede expositiva en el Palacio de Carlos V y por el edificio Nuevos Museos, donde se encuentran los almacenes de obras de arte y el taller de restauración. Allí, cada alumno participante de Educación Secundaria realizará su propia versión de la bandera andaluza.

En el Museo de la Casa de los Tiros, por su parte, se podrá ver una exposición temporal con fondos de la hemeroteca de la institución, con crónicas de los diarios locales, como Ideal y Patria, así como documentos de las primeras décadas del siglo XX en torno al nacimiento del regionalismo andaluz. Una yincana en torno a la Bandera es la propuesta del Museo Arqueológico y Etnológico para el 6 de diciembre. Dirigida a toda la familia, el objetivo es descubrir a través de juegos y retos la historia de la bandera y del 4-D.

Un espectáculo de danza contemporánea, titulado 'Huelva por bandera', será la actividad principal de esta efeméride en esta provincia, que se desarrollará en la sala IV del Museo de Huelva, buscando un diálogo entre esa disciplina y el arte. En Jaén, el Museo Íbero ha organizado una visita guiada especial denominada 'Conociendo a nuestros antepasados' y el Museo de Jaén ofrece ese mismo día un concierto de música popular andaluza. Además, el Museo Arqueológico de Úbeda acoge la yincana 'Descubre Andalucía y su bandera' y el Conjunto Arqueológico de Cástulo propone visitas guiadas para grupos escolares, por la mañana, y para adultos, por la tarde.

La actividad en Málaga arrancará unos días antes, en concreto el 2 y 3 de diciembre, en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, que ha organizado el taller



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

participativo 'Una bandera con arte', dirigido a un público general y donde los participantes podrán contribuir a realizar una gran bandera con pintura verde de dedos. El 4 de diciembre será el turno del Museo de Málaga, con una conferencia del arqueólogo Alejandro Pérez-Malumbres Landa en torno al bronce de Heracles-Melgart hallado en la calle Granada de la capital malagueña.

En Sevilla, el Museo de Artes y Costumbres Populares plantea para los días 6, 7 y 8 de diciembre la realización de la visita-taller 'Una mañana marinera con la bandera de Andalucía', que combina un itinerario de la exposición 'Culturas del mar. Vidas en el litoral andaluz' con la relación con el mar de la Bandera, además de juegos y retos relacionados con la navegación, la pesca, los nudos marinos o las almadrabas.

En la provincia, el Conjunto Arqueológico de Carmona acoge el 6 de diciembre el espectáculo de narración oral 'De Grecia a la bandera de Andalucía. Los trabajos de Hércules', dirigido a un público familiar. Además, el Conjunto Arqueológico de Itálica organiza unas visitas guiadas gratuitas para conocer algunos de los elementos representativos del lujo en la ciudad durante el mandato del emperador Adriano.

Bibliotecas provinciales

Además, las bibliotecas provinciales han organizado diversas actividades. Por ejemplo, la Francisco Villaespesa de Almería instalará paneles informativos alusivos a la efeméride y regalará un marcapáginas a todo aquel que acuda a sus instalaciones, mientras que la de Cádiz ha preparado la exposición 'Paisaje, Pureza y Esperanza', con fondos provenientes de prensa de la época con noticias sobre la manifestación y los diversos actos que tuvieron lugar en Cádiz el 4 de diciembre de 1977.

Una charla divulgativa es la propuesta de la Biblioteca Provincial de Granada, bajo el título 'Blas Infante y el andalucismo histórico: nuevas aportaciones y perspectivas'. Por su parte, la Biblioteca de Huelva mostrará en sus instalaciones libros sobre la historia de la autonomía y periódicos de 1977, además de referencias a la historia de la bandera. La Biblioteca Provincial de Jaén instalará paneles informativos y regalará a los que se acerquen hasta allí una pulsera con la bandera andaluza; mientras que la de Málaga realizará una selección bibliográfica de sus fondos bajo el epígrafe 'Celebremos el Día de la Bandera de Andalucía a través de nuestra historia reciente'.

En paralelo, los archivos expondrán ese día un documento perteneciente a sus fondos relacionado con la bandera de Andalucía y su influencia en el autonomismo. Otros, como el Archivo de la Real Chancillería y el Archivo Histórico Provincial de Granada, tendrán una jornada de puertas abiertas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE DICIEMBRE DE 2025

La Junta anima a los centros educativos a conmemorar el Día de la Bandera de Andalucía

Podrán desarrollar actividades para la comprensión por parte del alumnado de los valores, la simbología y la historia de Andalucía

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las actividades propuestas por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para conmemorar el Día de la Bandera de Andalucía en los centros docentes no universitarios, con el fin de que las nuevas generaciones conozcan la historia del proceso autonómico de Andalucía.

Las instrucciones de la Consejería de Desarrollo Educativo contemplan que los centros docentes no universitarios incorporen a sus proyectos educativos y programaciones aquellas actividades complementarias que consideren para la celebración de la efeméride, así como actuaciones de carácter extraescolar voluntarias para el alumnado. De igual modo, los centros también podrán contar con la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa.

Se trata de poner en valor entre el alumnado el conocimiento y la reflexión sobre los símbolos de la comunidad autónoma, que reflejan las aspiraciones y reivindicaciones del pueblo andaluz. De esta forma, se da reconocimiento de la bandera de Andalucía como símbolo común, de unión y fraternidad del pueblo andaluz. Para ello, a través de su portal web, la Consejería de Desarrollo Educativo pone a disposición de los centros una batería de recursos educativos y culturales para las actividades, centrados en la figura de Blas Infante, el proceso autonómico y los símbolos de Andalucía.

Además de documentales y entrevistas en torno a la figura de Blas Infante, se puede encontrar material del Museo de la Autonomía de Andalucía, que incluye una aplicación interactiva con fotografías y vídeos sobre los ocho pueblos ligados a su trayectoria y los hitos del proceso histórico de la Autonomía. También se facilitan enlaces a videos divulgativos de la Fundación Centro de Estudios Andaluces sobre los símbolos, ciclos de conciertos, una exposición digital y diversos documentos históricos, y se comparten prácticas pedagógicas desarrolladas por otros centros, como la iniciativa 'Conociendo Andalucía con alumnado de Infantil' y la 'Tertulia dialógica' basada en el cómic 'El joven Blas Infante, diario de una pasión'.

El programa de actividades para este curso se enriquece gracias a la colaboración con diversas instituciones, buscando un enfoque aún más amplio y participativo. Así, el Consejo Escolar de Andalucía ofrece tres situaciones de aprendizaje específicas para



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

las etapas de Educación Infantil, Primaria y ESO, diseñadas para que el alumnado explore la bandera como un símbolo fundamental de su identidad regional. Además, organiza el III Concurso Regional de Creación Artística 'La bandera en tu mirada', invitando a los estudiantes a plasmar su visión personal y reflexiva sobre este símbolo.

Por su parte, la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces promueve el III Certamen de relatos cortos 'Los símbolos de Andalucía', dirigido al alumnado de ESO y Bachillerato. Este certamen tiene como objetivo sensibilizar y dar a conocer el sentimiento de unidad e identificación que emana de los símbolos recogidos en el artículo 3 del Estatuto de Autonomía.

Con estas iniciativas, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional refuerza su compromiso con la identidad andaluza y la formación integral del alumnado, utilizando el Día de la Bandera como una oportunidad pedagógica para fomentar la reflexión y la expresión artística en torno a los valores y símbolos que unen a la ciudadanía andaluza.

Por otra parte, en el ámbito curricular, las disposiciones normativas que establecen la ordenación y las enseñanzas correspondientes, tanto al régimen general como al régimen especial de Música y Danza, incorporan el tratamiento de la cultura andaluza, con especial referencia a la Bandera de Andalucía. Por ejemplo, en la ESO, la materia de Geografía e Historia incluye las referencias al Estatuto de Andalucía, a Blas Infante, al andalucismo histórico y a la memoria democrática en todos los cursos de la etapa y, en Bachillerato, la materia común Historia de España para todas las modalidades de la etapa profundiza en las raíces históricas del andalucismo, concretamente en los acontecimientos del 4 de diciembre de 1977 y del 28 de febrero de 1980.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE DICIEMBRE DE 2025

La Junta insta a celebrar el Día de la Constitución en las aulas para fomentar valores democráticos

Ofrece los centros docentes recursos y materiales para conmemorar la efeméride y destacar los valores cívicos de la Carta Magna

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las actividades realizadas por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para la celebración del Día de la Constitución Española en los centros educativos andaluces. Esta medida tiene como principal objetivo fomentar entre el alumnado los valores cívicos y democráticos que sustentan la convivencia en España; analizar el proceso de la Transición; y destacar el papel fundamental de la Carta Magna en el establecimiento del Estado de Derecho, las libertades individuales y la conversión de Andalucía en comunidad autónoma.

De esta manera, la Consejería de Desarrollo Educativo ha dictado unas instrucciones para la celebración de esta efeméride en los centros educativos, que se realiza con unos días de antelación al 6 de Diciembre. Además, contempla que los centros incorporen a sus proyectos educativos y programaciones aquellas actividades complementarias que consideren adecuadas, así como actividades de carácter extraescolar voluntarias para el alumnado. A fin de facilitar la programación de estas actividades, ha puesto a disposición de los centros una serie de recursos y enlaces de interés en su web que se adaptan a las diferentes etapas educativas y a la diversidad del alumnado que se distribuyen en tres ejes temáticos.

El primero son propuestas didácticas y recursos sobre la Constitución Española de 1978 donde se incluyen materiales del Consejo Escolar de Andalucía destinados al alumnado de ESO y Bachillerato; la aplicación interactiva online del Museo de la Autonomía de Andalucía, que reúne recursos diversos como vídeos, fotografías o juegos, de gran utilidad para trabajar sobre el contexto histórico, la división de poderes la monarquía parlamentaria o los símbolos constitucionales; y actividades como 'La Constitución Española a través de los cuentos' o la celebración de un Pleno infantil, entre otros.

El segundo eje está conformado por propuestas didácticas sobre el proceso histórico de la Transición. Destaca la actividad 'Informativos de la Transición,' que se puede llevar a cabo mediante Flipped Classroom, y que permite al alumnado interpretar a periodistas que retransmitieron los hechos más relevantes de esa época; recursos del Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía, y el documental 'Las Constituyentes' para analizar el papel que desempeñaron las mujeres en la historia política de la Transición y en las primeras Cortes democráticas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

El último eje sería para profundizar y, así, los centros pueden consultar el proyecto 'Las sufragistas', elaborado por docentes del IES Las Lagunas de Mijas, Mijas (Málaga), audiovisuales de RTVA como 'Las Crónicas de la Pepa', así como las páginas institucionales del Congreso de los Diputados y el Senado. La Consejería de Desarrollo Educativo ofrece también la 'Caja de herramientas', que contiene recursos para la creación de propuestas didácticas y actividades digitales. Además, todo el proceso histórico de la Transición, así como el conocimiento y análisis del Texto Constitucional y sus valores, se encuentran dentro de los desarrollos curriculares de Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía